Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria y Normatividad

CR-SOSAPATEX-187-2024

1. Nombre de la regulación

Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan

2. URL de la regulación

https://sosapatex.gob.mx/wp-content/uploads/2021/08/Decreto-de-Creacion.pdf

3. Fecha de expedición	4. Vigencia	5.Fecha de actualización	6. Tipo de ordenamiento jurídico
1994-05-24	Hasta el momento en que sufre una reforma, derogación o abrogación	1994-05-24	Decreto

7. Autoridad o autoridades que la emiten	8. Autoridad o autoridades que la aplican
H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla	H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan

9. Dependencia o entidad responsable	10. Tipo de órgano
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan	Entidad Descentralizadal

11. Índice de la regulación

- CONSIDERANDOS
- DECRETO
- TRANSITORIO

12. Objeto de la regulación	13. Materia regulada
Ser un actividad en donde el mismo pueda prestarse en condiciones de mayor eficiencia; aumentar la capacidad de atención en los usuarios y fortalecer la estructura financiera.	Regula el sistema operador del Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martin Texmelucan Puebla

14.Sectores que regula	15. Sujetos regulados	16.Trámites y servicios relacionados con la regulación
Es de participación en todos los sectores del municipio	sistema operador del Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martin Texmelucan Puebla	Desazolve y limpieza de drenaje

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/vista_busqueda_area.php?area=Sistema+Operador+de+los+Servicios+de+Agua+Potable+y+Alcantarillado+del+Municipio+de+San+Martin+Texmelucan%2C+Pue.

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

Si

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

Artículos 1, 43, 50, 51, 52 y 69 del Reglamento Interior del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan

19. Ámbito de aplicación

Municipal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

No aplica

21. Información adicional sobre la regulación

No aplica

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

José Luis Hernández Menchaca Subdirector Administrativo